



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N°156 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.



EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 09 SEP 2020



VISTO:

El Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N° 2491972, remitido por el Arquitecto Luis Enrique Torpoco Gutierrez, con registro CAP N° 19257, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN".

Que, la elaboración del expediente técnico IOARR del referido proyecto, se ha realizado en función a la aprobación del IOARR en fase de pre inversión, señalado por la unidad formuladora del sector del gobierno regional de Junín, el cual se encuentra identificado con código único N° 2491972.

G. R. I.	
REG. N°	4296223
EXP. N°	2952439



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



Que, mediante Orden de Servicio N° 2248, de fecha 12 de agosto de 2020, se contrató al Arquitecto Luis Enrique Torpoco Gutierrez, con registro CAP N° 19257 para que brinde los servicios de elaboración del expediente técnico del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con código único de inversiones N° 2491972.

Que, mediante Orden de Servicio N° 2245, de fecha 12 de agosto de 2020, se contrató al Ingeniero Civil Kinton Chavez Licares con registro CIP N° 222350 para que brinde los servicios de evaluación del expediente técnico del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN".



Que, mediante Carta N° 005-2020-LETG recibido por la Entidad el 04 de setiembre de 2020, el Arquitecto Luis Enrique Torpoco Gutierrez, con registro CAP N° 19257 presenta el expediente técnico del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", para su evaluación;

Que, mediante Carta N° 565-2020-GRJ/GRI/SGE de fecha 07 de setiembre de 2020, el Sub Gerente de Estudios remite al Evaluador del Proyecto Ingeniero Civil Kinton Chavez Licares con registro CIP N° 222350 el expediente técnico del IOARR en mención para su revisión y evaluación.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación del expediente técnico;

Que, mediante Carta N° 018-2020-KCL recibido por la Entidad el 09 de setiembre de 2020, el Ingeniero Civil Kinton Chavez Licares con registro CIP N° 222350 presenta el Informe Técnico que contiene la evaluación del expediente técnico del IOARR:

"ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN" para el trámite antes las instancias correspondientes para su aprobación;

Que, el expediente técnico cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N°008-2020-ING.KCL contenido en la Carta N° 018-2020-KCL emitido por el Ingeniero Civil Klinton Chavez Licares con registro CIP N° 222350, donde menciona lo siguiente:

IV. ANALISIS:

Del proceso de evaluación del IOARR.

4.1. CONTENIDO PRESENTADO

Del estudio presentado IOARR "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", con código único de inversiones N° 2491972, presenta el siguiente contenido en la parte técnica :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	CARATULA	CONFORME
2	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
3	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
5	PLANILLA DE METRADOS	CONFORME
6	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
7	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONFORME
8	RELACIÓN DE INSUMOS	CONFORME
9	ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	CONFORME
10	CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA	CONFORME
11	CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA	CONFORME
12	PLANOS	CONFORME
13	ANEXOS	CONFORME
14	PANEL FOTOGRÁFICO	CONFORME

4.2. MONTO DE LA INVERSION

El estudio del IOARR: "ADQUISIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", presenta los siguientes presupuestos, que se detalla a continuación:



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



ITEM	PRESUPUESTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
001	Central de oxígeno (incluido plan Covid -19)	s/. 235,499.87
002	Red de suministro de oxígeno	s/. 3,219.96
--	COSTO DIRECTO	s/. 238,719.83
--	Gasto Generales	s/. 34,950.00
--	COSTO PARCIAL	s/. 273,699.83
003	Equipamiento (Planta Generadora de Oxígeno)	s/. 1,166,720.30
--	COSTO DEL PROYECTO	s/. 1,440,390.13
--	Supervisión	s/. 8,000.00
--	PRESUPUESTO TOTAL	s/. 1,448,390.13



PLAZO DE EJECUCION

De acuerdo al cronograma Gantt, se determinó que la ejecución, se realizara en un plazo de **60 días calendarios**.

MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución es por administración directa

METAS DEL IOARR

El IOARR consta de adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, construcción de la central de oxígeno y construcción de red de suministro de oxígeno

V. CONCLUSIONES :

- 5.1. El expediente técnico IOARR presenta componentes de infraestructura, equipamiento y construcción de red de suministro de oxígeno, cuyos estudios básicos, memorias de cálculo, costos, presupuestos y planos cumplen con la normativa vigente. Por lo que la suscrita lo encuentra CONFORME, con un Presupuesto General incluido implementación del plan Covid -19 de S/. 1,448,390.13 (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa con 13/100 Soles), al mes de agosto del 2020.
- 5.2. Se da conformidad y opinión técnica favorable al expediente técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN".
- 5.3. Se recomienda proseguir con el trámite que corresponda para su aprobación vía acto resolutivo"

Que, la Sub Gerencia de Estudios hace mención que el Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN". se encuentra alineado a las



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



disposiciones establecidas dentro del marco normativo del Decreto Supremo N° 103-2020-EF, Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.

Que, mediante Reporte N° 1107-20020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 09 de setiembre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del IOARR indicado y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente Técnico del IOARR: “**ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL - CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE OXIGENO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO, EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO DEMANIRI CARO - CHANCHAMAYO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN**”, con Código Único de Inversiones N° 2491972, de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de agosto de 2020 del modo siguiente:

- COSTO DEL PROYECTO	:	SI.	1,440,390.13
- SUPERVISIÓN	:	SI.	8,000.00
PRESUPUESTO TOTAL			1,448,390.13

Son: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 13/100 SOLES

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del IOARR quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el Proyectista Arquitecto Arquitecto Luis Enrique Torpoco Gutierrez, con registro CAP N° 19257 y la Evaluador Ingeniero Civil Klinton Chavez Licares, con registro CIP N° 222350;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


C.
LUIS RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 09 SEP. 2020


Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL